



proyecto de dirección 2023 - 2027

Pablo Yepes Muñoz



Índice

A.- Presentación y justificación del Proyecto.	1
A.1.- El marco institucional: Fundamentación normativa.	1
A.2.- Presentación de los miembros del Equipo Directivo.	2
B.- Descripción del contexto general del Centro: adecuación del proyecto a las características del Centro y de su alumnado, a la organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	4
C.- Propuesta de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación a los siguientes ámbitos	5
C.1.- La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje	8
C.2.- La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.	9
C.3.- Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración Educativa.	10
C.4.- La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento del centro.	11
C.5.- El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.	11
D.- El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección.	12



A.- Presentación y justificación del Proyecto.

A.1.- El marco institucional: Fundamentación normativa.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha el proceso educativo de nuestros alumnos y alumnas no universitarios se rige, como en todo el territorio nacional, por la Ley Orgánica estatal educativa y por la Ley de Educación de Castilla-La Mancha. El modelo educativo que la Ley configura quiere responder a la voluntad del progreso de Castilla La Mancha y a las necesidades que de su configuración territorial y de sus objetivos como Comunidad se derivan, de modo que sea capaz de proporcionar una respuesta educativa a todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, vivan donde vivan.

La normativa de referencia por la que se debe guiar este proyecto es la vigente:

SISTEMA EDUCATIVO.

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.

CURRÍCULO. - Rd de enseñanzas mínimas.

Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

EVALUACIÓN.

Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



CONVIVENCIA.

Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.

Decreto 13/2013, de 21 de marzo, sobre la autoridad del profesorado.

Orden de 09/03/2007, sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo Escolar.

Resolución de 18/01/2017, sobre protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar.

ORIENTACION E INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Decreto 92/2022 de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES.

Decreto 89/2021 de 27 de julio que regula las características y los procedimientos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha (2021/8949).

Orden 170/2021 de 29 de noviembre de la Consejería de Educación Cultura y Deportes por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de función directiva.

Resolución de 23/11/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla la Mancha

A.2.- Presentación de los miembros del Equipo Directivo.

Una vez transcurridos ocho años al frente del Equipo Directivo del CEIP La Espinosa de Daimiel y consultado el Claustro, por si hubiera alguna candidatura que optase al puesto de la dirección del Centro y no haber ninguna, me presento a la selección como director para darle continuidad al trabajo desarrollado durante este periodo y en la medida de lo posible perfeccionarlo. El clima en nuestra Comunidad Educativa es muy positivo y para mí es un reto personal y profesional continuar ejerciendo la dirección de nuestro colegio y mantener la línea de trabajo que se empezó. Nuestro programa de dirección es **un reto por la mejora de la calidad educativa** de nuestro colegio. En nuestro Plan de Mejora del Centro, buscamos potenciar los recursos del centro, generando medios y procedimientos para un mejor desempeño de la función docente, buscando la forma de conseguir los mejores resultados de nuestros alumnos al acabar la etapa de primaria y poner nuestro empeño en formar personas con valores para el futuro. Queremos seguir trabajando con toda la ilusión para conseguir una **ESCUELA PÚBLICA DE CALIDAD**.

**Director:** Pablo Yepes Muñoz

Trece cursos, contando el actual 2022-2023, son los que llevo en el CEIP La Espinosa como maestro definitivo.

Llevo prestando servicio en el Cuerpo de Maestros desde el curso 2001-2002, en el que empecé como maestro interino en el CEIP Virgen de las Viñas de Tomelloso, dando clases de Educación Física desde el 13 de septiembre del 2001 hasta final de curso. Tras el fugaz paso por Tomelloso, durante ocho cursos impartí clases en el CEIP Luis Solana de Méntrida (Toledo), tres de ellos de interino, uno como funcionario en prácticas y cuatro como funcionario de carrera.

En el curso actual ejerzo como tutor de 5º de Primaria y realizo por octavo curso las funciones de director del Centro, además de haber sido secretario en el Colegio en el curso 2014-2015. También he desempeñado la función de Coordinador de Ciclo durante dos cursos y Coordinador de Nivel durante ocho cursos. Siendo tutor los trece cursos que llevo en el Colegio.

Jefe de Estudios: Alberto Fernández Martín

Llevo una trayectoria de 26 años en el Cuerpo de Maestros, 5 como interino y 21 de ellos como funcionario de carrera. 15 cursos ejerciendo en el CEIP La Espinosa, donde opta a la renovación del puesto de jefe de estudios.

Alberto está habilitado con las especialidades de Educación Infantil y Primaria.

Cuenta con una experiencia de 5 cursos como director, 4 como de jefe de estudios y 3 como secretario.

Secretario: Juan Luis Valiente Roncero

Tiene una trayectoria de 18 años trabajando en el Cuerpo de Maestros. De ellos 5 como interino y 13 como funcionario de carrera.

Es especialista en Lenguas Extranjeras.

Juan Luis, tiene una experiencia de ocho cursos como secretario.



B.- Descripción del contexto general del Centro: adecuación del proyecto a las características del Centro y de su alumnado, a la organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Nuestro Centro se encuentra en la localidad de Daimiel, que cuenta con una población de aproximadamente unos 17.680 habitantes. Está ubicado en la periferia del término municipal y el aspecto socio-económico que predomina en su entorno es medio-bajo. Además de este aspecto socio-económico, debemos analizar la heterogeneidad de las familias que componen el centro y que por tanto influyen dentro de nuestro ámbito de trabajo. Desde el Centro proporcionamos toda la ayuda necesaria para que las familias puedan tramitar todos los procesos que se vayan abriendo a lo largo del curso, debido a que muchas no tienen conocimientos o medios suficientes para autogestionárselos. Dentro de las aspiraciones de nuestro alumnado, nos encontramos variedad. Tenemos alumnado con expectativas de futuro relacionadas con la formación académica para el desarrollo de una profesión, pero también contamos con un porcentaje de alumnado con escasa motivación para continuar con su formación académica e incluso falta de motivación para realizar una formación profesional que permita una salida al mundo laboral. Entra dentro de nuestros objetivos, evitar la dejadez de un derecho y obligación tan importante como la formación obligatoria, como primer pilar para cimentar un futuro personal de garantías.

En La Espinosa tratamos de participar en proyectos y actividades que sirven de gran experiencia a nuestro alumnado, no sólo por los conocimientos adquiridos, sino por la autonomía que van cosechando y por las posibilidades que ofrecen de relacionarse con sus iguales fuera de un aula, lo cual les ayuda a madurar y a saber convivir en sociedad. Nuestra idea es la de continuar en esa línea de proporcionar el mayor número de experiencias posibles a nuestro alumnado.

También creemos muy importante que para ajustarse a una sociedad cada vez más informatizada, el uso de las nuevas tecnologías es imprescindible. El Centro cuenta actualmente con 3 paneles interactivos, esperando qué con el último plan de digitalización de la Junta, todas las aulas funcionales de las dos etapas educativas que albergamos, queden cubiertas con un panel. Además, contamos con una dotación de 60 tabletas digitales para las dos etapas educativas, qué mediante un sistema de préstamo, están al alcance de todo el centro.

El profesorado se encuentra inmerso en la formación necesaria para la obtención del nivel de Competencia Digital, que le permita poder sacar rendimiento a los recursos informáticos que inundan nuestra realidad educativa.

Relacionado con este tema, consideramos objetivo primordial, una educación en el buen uso de los recursos informáticos y de todas aquellas opciones que permitan interactuar entre iguales a través de la red de internet.



Queremos que toda la Comunidad Educativa se vuelque de lleno en todo lo que se proponga y que podamos tener un alto porcentaje de alumnos que superen los objetivos propuestos para poder hacer frente en mejores condiciones a la dura realidad social que hay fuera. Para ello desde la escuela se concientia a familias y alumnos de lo importante que es aprender a ser persona y buen estudiante.

Por último, nos parece fundamental y seguiremos en esa línea de trabajo, involucrar a las familias en actividades del Centro para que se sientan partícipes en la educación de sus hijos, no solo en el ámbito de casa, sino en el Colegio y que además disfruten verlos crecer y aprender en esta bonita etapa de Infantil y Primaria.

C.- Propuestas de actuación (objetivos y tareas) a desarrollar durante el ejercicio de la dirección en relación con los siguientes ámbitos:

A continuación, se exponen una serie de **objetivos generales** hacia los que tenderá nuestra labor directiva en este periodo y que, como no puede ser de otro modo, son fiel reflejo de los principios que se exponen en nuestro Proyecto Educativo, aprobados por la Comunidad Educativa de nuestro Centro.

- Preparar a cada uno de nuestros alumnos para participar activamente durante toda la vida en un proyecto de sociedad, desarrollando sus competencias sociales y fomentando el trabajo en equipo.
- Maximizar el potencial de cada alumno para que sean constructores de su propio futuro en nuestra moderna sociedad tecnológica y prepararlos para que afronten los nuevos retos en un mundo en constante transformación impregnándoles de valores democráticos y humanos.
- Educar en valores en donde la persona sea el elemento esencial y desarrollar actitudes responsables, tolerantes, respetuosas y críticas frente a los comportamientos que impidan la convivencia pacífica.
- Aprender a comprender el mundo que les rodea, conociendo y apreciando el desarrollo científico y tecnológico, así como el patrimonio cultural y artístico de la humanidad y contribuir a su conservación y mejora.
- Fomentar el desarrollo de la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos, así como la imaginación y creatividad que se necesita para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices de su destino.
- Favorecer la relación y la confianza entre las familias y el Centro.



- Convertir el proceso de enseñanza-aprendizaje en el eje de la actividad escolar, utilizando para ello metodologías activas que aseguren la participación del alumno de una forma grata y viva.
- Fomentar la autonomía pedagógica del centro dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora de los profesores a partir de su práctica docente.
- Liderar el centro con observancia de los principios organizativos de realismo, utilidad, rigurosidad, participación, flexibilidad, profesionalidad, eficiencia, eficacia y evaluación continua.

Estos objetivos se concretan en otros más específicos que incluimos en la siguiente planificación para el período de mandato de este Equipo Directivo que solicita su aprobación.



A continuación, se relacionan de forma estructurada, los distintos objetivos y tareas que desarrollaremos durante los próximos cuatro cursos, en relación a los siguientes ámbitos de actuación:

- C.1.-** La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- C.2.-** La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.
- C.3.-** Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración Educativa.
- C.4.-** La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento del centro.
- C.5.-** El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

Estos objetivos serán el marco de referencia de las Programaciones Generales Anuales para este período de cuatro años. Cada curso, en su correspondiente Programación General Anual, quedarán reflejadas cada una de las actuaciones con las que se pretenden conseguir los objetivos que aquí se marcan. Todas estas tareas serán evaluadas en la Memoria Final e irán acompañadas de las observaciones correspondientes y las propuestas de mejora.



C.1.- La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

OBJETIVOS Y TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN				EVALUACIÓN			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
⊕ Conseguir una coordinación eficaz entre las distintas Etapas Educativas (Escuelas de Educación Infantil, Educación Infantil y Primaria y ESO) y entre ciclos.	Horas complementarias. Calendario de reuniones con levantamiento de actas.	Coordinadores de ciclo, Equipo Directivo y Equipo de Orientación.	✓	✓	✓	✓				
⊕ Estudiar los resultados académicos del alumnado, para poder crear un sistema efectivo de apoyos, de ampliación y refuerzo.	Horas complementarias. Plan de Mejora del Centro	Equipo Directivo y Equipo de Orientación.	✓	✓	✓	✓				
⊕ Coordinar el trabajo entre profesorado implicado en los Planes de Trabajo del alumnado demandante.	Horas complementarias. Calendario de reuniones con levantamiento de actas.	Profesorado implicado y Equipo de Orientación	✓	✓	✓	✓				
⊕ Coordinar el trabajo del profesorado dentro del Proyecto de Éxito Educativo “Prepara-T”	Horario acorde con la demanda propuesta	Equipo Directivo y profesorado implicado	✓	✓	✓	✓				
⊕ Adecuar las Programaciones de Aula a las necesidades reales existentes.	Horas complementarias	Claustro	✓	✓	✓	✓				
⊕ Convocar y gestionar las reuniones del Claustro y Consejo para la toma de decisiones y aprobaciones correspondientes	Horas complementarias y levantamiento de actas	Equipo Directivo	✓	✓	✓	✓				
⊕ Coordinar los Proyectos de Refuerzo del Ayuntamiento y de la Cruz Roja	Horas complementarias	Equipo Directivo	✓	✓	✓	✓				



C.2.- La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

OBJETIVOS Y TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN				EVALUACIÓN			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
⊕ Incidir en el respeto de las normas de convivencia como base de toda relación y ponerlas en práctica cuando sea necesario.	Documento de Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.	Equipo Directivo, Equipo de Orientación y Consejo Escolar	✓	✓	✓	✓				
⊕ Poner en práctica el Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.	Plan de Igualdad y Convivencia del Centro	Equipo directivo y Claustro	✓	✓	✓	✓				
⊕ Implicar y motivar al profesorado en las actividades generales programadas por el Centro.	Reuniones de Claustro.	Equipo Directivo	✓	✓	✓	✓				
⊕ Programar actividades que requieran la convivencia de los distintos niveles y la interacción entre iguales	Programación General Anual	Equipo Directivo y Claustro	✓	✓	✓	✓				
⊕ Programar actividades que promuevan y busquen el respeto por los demás como condición indispensable para una buena convivencia	Programación General Anual	Equipo Directivo y Claustro	✓	✓	✓	✓				
⊕ Promover y participar en actividades que tengan como objetivo la inclusión educativa de todas las personas	Programación General Anual y relación con otras Instituciones	Equipo Directivo y Claustro	✓	✓	✓	✓				
⊕ Participar en las actividades propuestas por el Centro de la Mujer.	Programación General Anual	Equipo Directivo y Claustro	✓	✓	✓	✓				
⊕ Participar en las actividades propuestas por la Guardia Civil para mejorar la convivencia en grupo.	Programación General Anual	Equipo Directivo y Claustro	✓	✓	✓	✓				



C.3.- Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración Educativa.

OBJETIVOS Y TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN				EVALUACIÓN			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
⊕ Colaborar con los Centros Educativos de la localidad en la programación de actividades conjuntas.	Reuniones periódicas.	Director.	✓	✓	✓	✓				
⊕ Mantener la colaboración y participación en actividades con el Ayuntamiento de Daimiel.	Participación en las actividades programadas por el Ayuntamiento.	Equipo Directivo y Claustro.	✓	✓	✓	✓				
⊕ Mantener una relación fluida con el Servicio de Inspección	Reuniones y consultas.	Equipo Directivo.	✓	✓	✓	✓				
⊕ Participar en actividades programadas por instituciones públicas como La Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y Diputación Provincial de Ciudad Real que vayan en la línea de nuestro Proyecto Educativo	Lectura de convocatorias de actividades que incluir a nuestra Programación General Anual.	Equipo Directivo y Claustro.	✓	✓	✓	✓				
⊕ Hacer partícipes a las familias de actividades programadas en el Centro.	Notas informativas y reuniones generales con las familias.	Equipo Directivo y Claustro.	✓	✓	✓	✓				
⊕ Colaborar de forma activa con el AMPA, facilitando una labor conjunta en beneficio del alumnado.	Reuniones periódicas.	Equipo Directivo.	✓	✓	✓	✓				
⊕ Trabajar de forma coordinada con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Daimiel.	Reuniones periódicas.	Equipo Directivo y Equipo de Orientación.	✓	✓	✓	✓				
⊕ Colaborar y coordinar las actividades que se propongan desde el Área de la Mujer dentro de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Daimiel.	Las reuniones que procedan	Equipo Directivo y Orientación.	✓	✓	✓	✓				
⊕ Colaborar en actividades de distintas ONGs	Programación General Anual	Equipo Directivo.	✓	✓	✓	✓				



C.4.- La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento del centro.

OBJETIVOS Y TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN				EVALUACIÓN			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
⊕ Promover las actividades entre el Claustro y motivar a la participación, elaborando un plan de organización mediante comisiones de trabajo.	Programación General Anual.	Equipo Directivo.	✓	✓	✓	✓				
⊕ Elaborar el Plan de Gestión del Centro.	Plan de Gestión del Centro.	Equipo Directivo.	✓	✓	✓	✓				
⊕ Elaborar el Presupuesto del Centro.	Proyecto de Presupuesto del Centro.	Equipo Directivo.	✓	✓	✓	✓				
⊕ Gestionar los recursos materiales y de infraestructura a través de la Programación General Anual.	Programación General Anual.	Equipo Directivo.	✓	✓	✓	✓				
⊕ Elaborar y revisar todos nuestros recursos humanos y materiales didácticos a través de la aplicación Educamos CLM, en su opción de Delphos.	Aplicación Delphos.	Equipo Directivo	✓	✓	✓	✓				

C.5.- El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

OBJETIVOS Y TAREAS	RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN				EVALUACIÓN			
			1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º
⊕ Elaborar el Plan Digital de Centro	Plan Digital de Centro.	Equipo Directivo.	✓	✓	✓	✓				
⊕ Formar al profesorado en la obtención de la titulación en Competencia Digital Docente	Horas complementarias.	Equipo Directivo.	✓	✓	✓	✓				
⊕ Elaborar y revisar el Plan de Lectura	Plan de Lectura.	Equipo Directivo y coordinador.	✓	✓	✓	✓				
⊕ Colaborar con el CRFP para realizar actividades de formación en el Centro	Horas complementarias.	Equipo Directivo y coordinador.	✓	✓	✓	✓				
⊕ Continuar en el Proyecto Steam	Horas complementarias.	Coordinador y Claustro.	✓	✓	✓	✓				



D.- El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección.

Este apartado tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, se establezca una evaluación que ayude a la Comunidad Educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de los docentes y de las familias.

Esta evaluación interna, definida como un Plan de Evaluación continuado con una temporalización establecida en 4 años, está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y se organiza en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

- El proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La organización y funcionamiento.
- Las relaciones con el entorno.
- Los procesos de evaluación, formación e innovación.

El Equipo Directivo es el encargado de planificar el proceso de evaluación anualmente de forma coherente, concretando los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en la Programación General Anual.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se recogerán al finalizar el curso en la Memoria Anual que se remite al Servicio de Inspección.

La evaluación se lleva a cabo mediante diversos procedimientos (cuestionarios, encuestas, debates, etc.) que permiten obtener una información detallada de la realidad a evaluar, a partir de las opiniones y valoraciones de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

Los resultados de dicha evaluación se confrontan con los obtenidos años atrás para comprobar el grado de evolución de los indicadores, permitiéndonos tomar decisiones que nos ayuden a mejorar la calidad del servicio educativo que proporcionamos a la Comunidad.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas, los órganos de coordinación docente, revisan de manera continuada durante el curso, el nivel de adecuación de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y saberes básicos, establecidos en las programaciones didácticas, a los resultados obtenidos por los alumnos, proporcionando un impulso continuado que asegure la coordinación entre los distintos niveles.

Del mismo modo, el **Proyecto de Dirección**, como guión general del trabajo a desarrollar durante estos cuatro años, será *evaluado siguiendo la planificación diseñada en el apartado anterior, quedando reflejado en la misma tabla, la consecución o no de dicho objetivo*, y cuyas conclusiones serán expuestas anualmente en la Memoria Anual de fin de curso. Con los resultados de dicha evaluación y las propuestas de mejora que se deriven de ella, el Equipo Directivo ajustará los objetivos específicos para cada curso escolar en las sucesivas Programaciones Generales Anuales.

A continuación, se expone modelo de la tabla de Registro Oficial, remitida por el Servicio de Inspección, para la evaluación anual de la **Función de Dirección**.



REGISTRO DE EVALUACIÓN DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA

CURSO ESCOLAR /	
DIRECTOR:	FECHA:
Centro educativo:	Localidad:

Dimensión I.1. *El ejercicio de la dirección pedagógica, la coordinación e impulso de los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollados en el centro, así como la dinamización de los órganos de gobierno y de coordinación docente del mismo, que favorezcan la participación en ellos de la comunidad educativa.*

(1) A = Óptimo B = Aceptable C = Mejorable

(2) Observaciones y propuestas de mejora

INDICADORES	VALORACIÓN (1)		
	A	B	C
1. Convoca al Equipo Directivo regularmente, adopta decisiones colegiadas con los miembros del mismo, de acuerdo a un plan anual y facilita su funcionamiento.			
<u>Documentos acreditativos:</u>			
2. Convoca el Consejo Escolar y el Claustro, favorece el ejercicio de sus competencias y ejecuta los acuerdos adoptados.			
<u>Documentos acreditativos:</u>			
3. Mantiene actualizado el Proyecto Educativo y garantiza su conocimiento y cumplimiento por la Comunidad Educativa.			
<u>Documentos acreditativos:</u>			
4. Elabora, junto con el equipo directivo, la PGA y la Memoria, recogiendo las propuestas de mejora que contienen los informes de evaluación interna y externa realizada en el centro.			
<u>Documentos acreditativos:</u>			



5. Impulsa la actuación de la Comisión de Coordinación Pedagógica y vela para que asegure la coherencia de las programaciones didácticas.			
<i>Documentos acreditativos:</i>			
6. Vela para que el profesorado que integra los departamentos desarrolle las acciones precisas que le permitan cumplir adecuadamente las funciones que tienen encomendadas estos órganos.			
<i>Documentos acreditativos:</i>			
7. Promueva la participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa en los diferentes procesos y actividades que se realizan en los centros.			
<i>Documentos acreditativos:</i>			

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA (2):

Dimensión I.2. *La organización y gestión de los recursos humanos y materiales del centro.*

(1) A = Óptimo B = Aceptable C = Mejorable

(2) Observaciones y propuestas de mejora

INDICADORES	VALORACIÓN (1)		
	A	B	C
1. Ejerce la jefatura de todo el personal adscrito al centro, con vigilancia del cumplimiento del horario y de los deberes profesionales, corrigiendo las disfunciones que se produzcan.			
<i>Documentos acreditativos:</i>			
2. Efectúa la designación de tutores y jefaturas de departamento, de acuerdo a la normativa, con criterios pedagógicos y de eficacia docente.			
<i>Documentos acreditativos:</i>			
3. Colabora con la Administración Educativa en la planificación de los recursos materiales y humanos que precisa el centro, y realiza una adecuada contratación de las obras, servicios y suministros autorizados.			



<u>Documentos acreditativos:</u>			
4. Elabora el proyecto de gestión del centro, atendiendo a las propuestas de la Comunidad Educativa, desde las intenciones y necesidades previstas en el PEC y gestiona adecuadamente los gastos incluidos en el presupuesto del centro.			
<u>Documentos acreditativos:</u>			
5. Informa a la Comunidad Educativa de las instalaciones, recursos y materiales del centro, favoreciendo su utilización y manteniéndolos en buen estado.			
<u>Documentos acreditativos:</u>			

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA(2):

Dimensión I.3. *Planificación y desarrollo de acciones para favorecer la convivencia, la atención al alumnado, a sus familias y al profesorado y las relaciones de colaboración con instituciones y organizaciones del entorno.*

(1) A = Óptimo B = Aceptable C = Mejorable

(2) Observaciones y propuestas de mejora

INDICADORES	VALORACIÓN (1)		
	A	B	C
1. Coordina la participación de la Comunidad Educativa en la elaboración, difusión, aplicación y modificación de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro.			
<u>Documentos acreditativos:</u>			
2. Garantiza el cumplimiento de las Normas de Convivencia, resuelve los conflictos e impone las medidas correctoras.			
<u>Documentos acreditativos:</u>			
3. Garantiza el funcionamiento de las Comisiones de mediación/convivencia y promueve actividades o programas que contribuyan a mejorarla, así como la aplicación de los protocolos correspondientes para la mediación y la resolución de conflictos.			
<u>Documentos acreditativos:</u>			



4. Supervisa los procesos de información a las familias sobre resultados de la evaluación, faltas de asistencia, comunicaciones de tutores, medidas educativas para garantizar la convivencia, etc.			
<u>Documentos acreditativos:</u>			
5. Favorece la relación con los otros centros de la localidad (especialmente con aquellos a los que acceden sus alumnos o tiene adscritos) para promover actuaciones educativas conjuntas.			
<u>Documentos acreditativos:</u>			
6. Promueve la colaboración con otras instituciones y organizaciones para la realización de actividades complementarias y extraescolares, etc.			
<u>Documentos acreditativos:</u>			

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA(2):

Dimensión I.4. *Fomento del desarrollo de programas institucionales de mejora de la calidad, de formación e innovación, así como de los procesos de evaluación interna y de colaboración en los planes de evaluación externa.*

(1) A = Óptimo B = Aceptable C = Mejorable

(2) Observaciones y propuestas de mejora

INDICADORES	VALORACIÓN (1)		
	A	B	C
1. Conoce y difunde las convocatorias sobre programas y actividades de mejora de la calidad, de innovación e investigación educativa y fomenta la participación de los profesores en los mismos.			
<u>Documentos acreditativos:</u>			
2. Fomenta la participación de los profesores en actividades de formación y facilita su realización.			
<u>Documentos acreditativos:</u>			
3. Impulsa la participación y organización de actividades dirigidas a las familias para mejorar su preparación en temas relacionados con la educación de sus hijos e hijas.			
<u>Documentos acreditativos:</u>			
4. Impulsa, planifica, organiza y coordina la evaluación interna y colabora en los procesos de evaluación externa que se desarrollan en el centro.			
<u>Documentos acreditativos:</u>			



A continuación, exponemos una tabla con la temporización de la Evaluación Interna del Centro a lo largo de los cuatro años de mandato.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	primer año	segundo año	tercer año	cuarto año	
1. Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	1.1. Condiciones materiales, personales y funcionales	1.1.1. Infraestructuras y Equipamiento	✓	✓	✓	✓	
		1.1.2. Plantilla y características de los profesionales	✓	✓	✓	✓	
		1.1.3. Características del alumnado	✓	✓	✓	✓	
		1.1.4. Organización de los grupos y distribución de tiempos y espacios	✓	✓	✓	✓	
	1.2. Desarrollo del currículo	1.2.1. Programaciones Didácticas de Áreas y Materias	✓	✓	✓	✓	
		1.2.2. Plan de Atención a la Diversidad	✓	✓	✓	✓	
		1.2.3. Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Escolar	✓	✓	✓	✓	
	1.3. Resultados escolares del alumnado		✓	✓	✓	✓	
	2. Organización y Funcionamiento	2.1. Documentos programáticos del Centro			✓		✓
		2.2. Funcionamiento del Centro Docente	2.2.1. Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión y órganos didácticos	✓		✓	
2.2.2. Administración, gestión económica y de los servicios complementarios			✓	✓	✓	✓	
2.2.3. Asesoramiento y colaboración			✓		✓		
2.3. Convivencia y colaboración			✓	✓	✓	✓	
3. Relaciones con el Entorno	3.1. Características del entorno		✓		✓		
	3.2. Relaciones con otras instituciones		✓	✓	✓	✓	
	3.3. Actividades extracurriculares y complementarias		✓	✓	✓	✓	
4. Procesos de Evaluación, Formación e Innovación	4.1. Evaluación, formación e innovación			✓		✓	



Análisis de las actuaciones del mandato anterior (Observaciones y propuestas de mejora)

Quisiera aprovechar el apartado de este Proyecto de Selección para la Dirección de mi Colegio, para hacer una valoración de los ocho cursos de mandato.

Puedo afirmar con toda seguridad que la evaluación global es positiva. Siempre he pensado que cuando te rodeas con profesionales que se desviven por su profesión es mucho más fácil todo. Los objetivos se vuelven más asequibles y el buen clima de trabajo motiva para seguir avanzando. Todo esto también incluye a las familias. Es importante hacerlas protagonistas también de nuestro trabajo. Porque estamos educando, y eso es tarea conjunta. No acaba en casa y empieza en el colegio o viceversa. Es tremendamente bonito hacer partícipe a las familias de muchas de nuestras actividades y que disfruten mientras sus hijos crecen. En mi opinión en estos años lo hemos conseguido y hemos mantenido la buena línea de actuación que existía con el mandato anterior. Estamos abiertos a todas las sugerencias, propuestas, dudas y quejas que por parte de las familias nos hacen llegar, siempre con la finalidad de mejorar el funcionamiento del Centro y siempre como objetivo, el bien de nuestro alumnado.

La decisión más difícil en este periodo, ha sido el abandono progresivo del Programa Bilingüe. Decisión muy meditada y consensuada con la Comunidad Educativa. Una serie de factores que van desde los resultados académicos, pasando por la generalizada nula progresividad en el dominio del idioma, una gran falta de motivación en el alumnado, ayudada por el escaso interés en el ámbito familiar por esta área. Un alarmante desconocimiento de contenidos básicos de las Ciencias Naturales y la opinión generalizada del Claustro de que esta área no es la más indicada para el aprendizaje de un idioma, han llevado a que progresivamente, vayamos volviendo a dar las Ciencias Naturales en castellano.

Otro Proyecto que tenemos paralizado y en el que teníamos ilusión, es el Huerto Escolar. Tras la repentina enfermedad de nuestro hortelano, no hemos encontrado sustituto y la elevada carga de trabajo que conlleva el Equipo Directivo y el Claustro, hacen inviable que nos podamos dedicar a él. Si se consigue colaboración, se volverá a poner en marcha tan bonito Proyecto.

De forma generalizada, todos los objetivos que se han ido proponiendo de forma más detallada en la PGA anual, se han ido cumpliendo, tal y como queda reflejado en la Memoria Anual.

A lo largo de este curso 22-23, la Junta dotará a todas nuestras unidades funcionales de un panel digital. Enorme recurso educativo con muchas opciones que descubrir. Unido a la dotación de tabletas que tenemos en el Centro y la buena calidad de conexión a internet, podemos asegurar que estamos en una buena línea de avance en recursos digitales. Todo esto se complementa con la formación en competencia digital que está recibiendo nuestro Claustro.

Por último, la unificación de las dos etapas de Infantil y Primaria en el mismo edificio, es ya una realidad desde este curso 22-23. Esto ha provocado que nos sintamos como un único centro y que la organización de nuestros recursos humanos sea más rentable, así como un ahorro en el presupuesto del Centro y disfrutar de la alegría que siempre contagian los más pequeños.

Ahora nuestros esfuerzos se dirigen a ir renovando las partes del colegio más deterioradas con el implacable paso del tiempo.

Mucha ilusión en poder seguir dando pasos en nuestra Espinosa y crecer con ella